

**Nosotros las mujeres: otro sincretismo más del pronombre
nosotros en español actual**Nosotros las mujeres: *another syncretism of the pronoun nosotros in Modern Spanish***Resumen**

Este trabajo se centra en el uso del pronombre personal de primera persona de plural (*nosotros*) con referentes femeninos. Tras revisar los estudios previos sobre este empleo en México, Honduras y Cuba, se ofrecen nuevos datos de corpus que ayudan a describir mejor este fenómeno de sincretismo, que se considera un universal vernáculo. Después, se presentan algunos hechos históricos en relación a la formación y documentación de este pronombre y, por último, se retoman varias de las propuestas formales sobre la estructura de *nosotros* y la consideración del género en español. En suma, *nosotros* 'femenino' tendría dos empleos fundamentales: como conservación de un uso antiguo y como seña de identidad, de género e integración. El borrado del rasgo de género (*nosotros las mujeres*) es posible porque ya está presente en la entrada de las piezas léxicas.

Palabras clave

Español; gramática; pronombre personal; neutralización; sincretismo; *nosotros*.

Abstract

This work focuses on the use of the first person plural pronoun (*nosotros*) with feminine referents. After reviewing previous studies on this employment in Mexico, Honduras and Cuba, new corpus data are offered to better describe this phenomenon of syncretism, which is considered a vernacular universal. Afterwards, some historical facts are presented in relation to the formation and documentation of this pronoun and, finally, several formal proposals on the structure of *nosotros* and the consideration of gender in Spanish are taken up. Ultimately, *nosotros* 'feminine' would have two fundamental uses: as a preservation of an old use, and as a sign of identity, gender and integration. The erasure of the gender feature (*nosotros las mujeres*) is possible because it is already present in the entry of the lexical pieces.

Keywords

Spanish; grammar; personal pronoun; neutralization; syncretism; *nosotros*.

Fecha de recepción: 25/03/2021 - Fecha de aceptación: 07/07/2021 – Fecha de publicación: 25/07/2021



1. Introducción

El pronombre personal *nosotros*, usado con referentes femeninos (*nosotros las mujeres*), ha sido considerado una forma invariable para los dos géneros (Millán Orozco 1970, Schroten 2005) o una forma sincrética¹ (Villars 2008). Kany (1969: 131) ejemplifica este empleo de *nosotros* ‘femenino’ en países como Argentina, Uruguay, Perú y México. Otros autores, por su parte, han documentado este uso en esos mismos países, pero también en otros. Es el caso de Lenz (1925: 246) y Oroz (1966: 297) en Chile; Vidal de Battini (1949: 376), Boretti de Macchia (1977) y Sanicky (1989: 187) –entre otros– en Argentina; Toscano Mateus (1953: 201) en Ecuador; Van Wijk (1969: 118) y Villars (2008) en Honduras; Millán Orozco (1970) en México; Sanabria (1975: 30) en Bolivia (Santa Cruz de la Sierra); Quilis y Graell Stanzola (1992: 618) en Panamá; Bidot Martínez (2009) en Cuba (Santiago de Cuba). En realidad, tal y como veremos en este trabajo, el uso de *nosotros* ‘femenino’ es general al español de todas las áreas lingüísticas, por lo que puede ser considerado un universal vernáculo (§ 3.1).

En los ejemplos siguientes, tomados del *Corpus del Español*, podemos ver este empleo de *nosotros* con referentes femeninos en México (1a, donde *nosotros* hace referencia a *las indígenas*) y Colombia (1b, donde *nosotros* refiere a *dos muchachas*)².

(1)

- a. Mirty González Quijano, la inspectora de la Dirección de Comercio en Vía Pública, no le bastó con quitarle a la fuerza las mercancías a **las indígenas** de la zona hotelera, sino también les cobró una multa de 400 pesos a cada una para devolverle las cosas, acusaron las víctimas, que pidieron el anonimato por temor a las represalias que pudieran haber. La inspectora que llegaba para quitarnos las cosas ella sí se puede meter con **nosotros**, porque es mujer y **nosotros somos mujeres**, nos quitaba las cosas (México).
- b. el equipo también visitó Guacoche y se reunió con estudiantes que hablaron de las prácticas racistas y discriminatorias en el país. Cuando se les preguntó si sabían de sus raíces africanas, **dos muchachas** afros respondieron: Somos afrocolombianas... Tenemos claro quiénes somos... **Nosotros somos mujeres negras** (Colombia).

Este uso de *nosotros* ‘femenino’ aparece asimismo en otras fuentes de datos, como la red social Twitter, en hablantes jóvenes, por ejemplo, en Chile (2a, con valor contrastivo) o Panamá (2b, con valor inclusivo), entre otros muchos países.

¹ Hay que recordar que existen otros casos de sincretismo con el pronombre personal *nosotros*. Mare (2017), por ejemplo, estudia el sincretismo entre la primera persona de plural y la tercera persona en el dominio de los clíticos, revisando la distribución de los rasgos de persona y su relación con el número plural, la falta de concordancia sujeto-verbo y la mesoclisís en los imperativos.

² En los ejemplos precedentes del *Corpus del Español* se indica solo el país donde se registra el ejemplo. En los ejemplos de Twitter, se da el nombre del usuario, la fecha en que escribió el tuit y su país de origen, según los datos públicos de cada cuenta personal. En los ejemplos literarios y de internet aparece el nombre del autor, el título de la obra, la fecha de publicación y el país de origen del autor. Ninguno de los ejemplos ha sido editado ni corregido, por lo que se mantienen los errores ortográficos y gramaticales.



**Nosotros las mujeres: otro sincretismo más del pronombre
nosotros en español actual**

(2)

- a. En esta ocasión les quiero explicar porqué no soy feminista. 1. En primer lugar no soy feminista porque no existe el patriarcado. 2. Por empezar **nosotros las mujeres** vivimos cinco años más que los hombres (Twitter, ValenzuelaGeor5, 09/03/2021, Chile).
- b. Uno muchas veces se limita por miedo, pero **nosotros las mujeres** somos fuertes y guerreras, cualidades muy poderosas. Hay que seguir con todo, nunca rendirse (Twitter, PanamSports, 11/03/2021, Panamá).

Por lo que respecta al español europeo, Gili Gaya (1980: 229) señaló que este uso de *nosotros* ‘femenino’ “no suena a raro [...], pero no es desde luego una norma general”. En los datos del *Corpus oral y sonoro del español rural* (COSER), por ejemplo, se registran varios casos en las variedades rurales de la península ibérica, tal y como se muestra a continuación (3a, en Cáceres, y 3b, en Teruel) en mujeres mayores de 60 años.

(3)

- a. E: ¿No ha ido usted nunca a la escuela entonces? I: No. Mi tía tenía muchos niños, y como éramos **nosotros las mayorcinas**, pues a coger los muchachinos de mi tía. Eso fue lo que hacían los antiguos. Eso era un atraso (COSER-1023, Campo Lugar, Cáceres, M-85, 21/05/2006).
- b. Y ahora, han hecho ahí, una nueva de jubila[d]os, que también la abrirán los sábados, y los maridos a jugar al..., al café, todos días, y **nosotros las mujeres**, solamente los domingos, por la tarde, a jugar a las cartas (COSER-4128, Perales de Alfambra, Teruel, M-61, 05/05/2001).

Como acabamos de ver en los ejemplos precedentes (1-3), y veremos en detalle en el apartado 2.2, este uso de *nosotros* ‘femenino’ no está restringido ni desde el punto de vista geográfico (hay ejemplos desde México hasta Chile) ni desde el punto de vista social (factor edad), aspecto que no había sido señalado en los trabajos previos.

Por lo que respecta a la explicación contextual de este uso, algunos autores han indicado que la distinción de género (*nosotros / nosotras*) se pierde en la gramática vernácula cuando no hay noción de la composición «pronombre *nos* + adjetivo *otros / otras*» (Kany 1969: 132). Volveremos sobre este hecho más adelante, cuando revisemos las propuestas formalistas sobre el pronombre *nosotros* (§ 3.3). Por otro lado, como señaló Lenz (1925: 246), la existencia de dos géneros distintos en la primera persona de plural es una ‘anomalía’ de la lengua española³. Según este autor, en Chile las mujeres emplean *nosotras* (femenino) “cuando se trata de cosas distintivas de su sexo en oposición al masculino; por lo demás emplean la forma *nosotros*”. Villars (2008: 486) indica algo similar cuando mantiene que las informantes de su muestra (32 mujeres hondureñas) emplean *nosotras* (femenino) cuando desean “agregarle un ‘peso pragmático’ a la información brindada, o de asumir un mayor compromiso con tal información”. En caso contrario, esto es, cuando la actitud discursiva frente al sujeto

³ A esta consideración general de Lenz (1925), hay que añadir también el asturiano (*nós / nosotros / nosotres*), el gallego (*nós / nosoutros / nosoutras*) y el aragonés (*nusa(l)tros / nusa(l)tras*). Sería, por tanto, un rasgo propio de las lenguas romances peninsulares.



o la acción es neutra, hacen uso de *nosotros*. Por último, según Gili Gaya (1980: 229) este uso de *nosotros* aparece cuando las mujeres no reparan en el sexo de las personas designadas.

Por otro lado, aunque no es un aspecto que desarrollaremos en este trabajo, se debe mencionar que desde los estudios de género se ha establecido que el uso de *nosotros* ‘femenino’, especialmente en el ámbito político y del pensamiento, sería un uso identitario que a su vez es representación, esto es, un empleo genérico sin diferencia (Zuleta y Daza 1997). En concreto, con empleos como el de *nosotros* ‘femenino’ “la palabra femenina borra sus marcas individuales y de género para tomar la voz comunitaria” (Cebrelli 2019: 111). En cualquier caso, es evidente que este uso de *nosotros* con referentes femeninos es un contraejemplo al lenguaje inclusivo actual. Además, como recuerda Di Tullio (2017), el empleo del pronombre de primera persona de plural *nosotros* es aprovechado de manera estratégica en el discurso político contemporáneo, cuando se usa con interpretación inclusiva (o representativa) para dirigirse tanto a personas que tienen la misma opinión política como a aquellos que se intenta convencer de algo. En la interpretación exclusiva, en cambio, el ‘otro’ de *nosotros* suele ser el adversario⁴. Estos datos apuntan a que, quizá, la materialización de la diferencia entre primera persona inclusiva y exclusiva se puede llevar a cabo por otros medios gramaticales y pragmáticos en lenguas como el español⁵.

Teniendo en cuenta estos hechos, dos son los objetivos generales de este trabajo. En primer lugar, todavía no contamos con un estudio que tenga en cuenta datos de todos los países de habla hispana, para saber si estamos ante un universal vernáculo en español. En segundo lugar, tampoco se han aprovechado los trabajos gramaticales previos, en relación a la forma *nosotros* y el género en español; trabajos que pueden ayudar a entender mejor este uso de *nosotros* ‘femenino’. Con todo, este trabajo, de corte descriptivo e interpretativo, queda estructurado del siguiente modo. Tras esta breve introducción, se resumen los trabajos previos sobre el empleo de *nosotros* ‘femenino’ y se ofrecen nuevos datos de corpus sobre este fenómeno (§ 2), para dar a conocer su frecuencia de aparición y su distribución geográfica actual. En el siguiente apartado (§ 3), se ofrece un análisis y una interpretación del fenómeno, en relación a su consideración como universal vernáculo, el carácter histórico del pronombre de primera persona plural, así como sobre la estructura de *nosotros* y el género en español, desde el marco teórico formal. Por último (§ 4), unas consideraciones finales cierran el trabajo.

2. Estudios previos y nuevos datos

En este apartado revisaremos, en primer lugar y de manera breve, los estudios previos que se han llevado a cabo sobre este empleo de *nosotros* ‘femenino’ en dos ciudades –Ciudad de México y Santiago de Cuba– y, de

⁴ Como es sabido, hay lenguas con una sola forma indiferenciada en la primera persona de plural (*nosotros*), y otras con dos formas diferenciadas (*nosotros* / *nosotras*). En este segundo caso, la persona y el número pueden enriquecerse además con el rasgo de clusividad [\pm inclusivo], según se incluya o no al interlocutor (Di Tullio 2017).

⁵ Recientemente se ha propuesto una clasificación semántica-discursiva, como sistema de oposiciones de significación, para *nosotros* que incluye diez formas. Unas se emplean para atenuar el papel discursivo del enunciador: 1) de modestia, 2) exculpatorio, 3) retórico, 4) de cortesía; y otras como amplificación del papel discursivo del enunciador: 5) mayestático, 6) partisano, 7) asociativo, 8) genérico, 9) discriminatorio, y 10) representativo (González de Requena Farré 2020: 209).



manera general, en el habla de Honduras (§ 2.1). Después, presentamos los nuevos datos de nuestra investigación (§ 2.2).

2.1. Estudios previos

Los tres trabajos publicados hasta la fecha, que tengamos constancia de ello, sobre este fenómeno gramatical son los de Millán Orozco (1970: 126-131), Bidot Martínez (2009) y Villars (2008). Resumiré brevemente, en lo que sigue, las principales aportaciones de cada uno de ellos.

Millán Orozco (1970), centrado en el habla de Ciudad de México, constituye uno de los primeros estudios sobre este uso de *nosotros* (invariable) por *nosotras*. De los 36 ejemplos de uso del pronombre de primera persona de plural con que cuenta su corpus, en 32 ocasiones sus informantes mujeres emplean *nosotros* ‘femenino’, casos que el autor explica como concordancia lógica entre el pronombre y un antecedente contextual, casi siempre un colectivo genérico como *padres, actores, alumnos, maestros, hombres*. El uso invariable de *nosotros*, según el autor, estaría asociado a la pluralidad colectiva (grupo o especie). En estos casos el referente parece que no es una pluralidad de mujeres, sino más bien un plural genérico, colectivo, que no discrimina hombres y mujeres.

El estudio de Bidot Martínez (2009) cuenta con 9 informantes mujeres de la comunidad de Sueño (Santiago de Cuba) y un total de 10 ejemplos de *nosotros* ‘femenino’ (de un total de 32 usos de la primera persona de plural). Según esta autora, el pronombre *nosotros* crea una “indefinición personal eventual totalizadora” por lo que se emplearía para reforzar la idea de totalidad.

En el trabajo de Villars (2008), con datos de 32 mujeres hondureñas, el pronombre *nosotros* aparece un 64.58 % (496 casos de los 768 registrados) y *nosotras* un 35.42 % (272/768) en 35 horas de grabación. Por lo que respecta a su distribución sintáctica, los contextos de baja agentividad o sujeto experimentante (*Nosotros mirábamos como la situación de la mujer no había cambiado*), los no contrastivos o de distanciamiento pragmático (*Por mucho que nosotros hiciéramos no podíamos brillar con luz propia porque los hombres tienen allí un control absoluto*) y las posiciones discursivas no iniciales (al final de preguntas en las que aparece previamente el pronombre *ustedes*) potencian el uso de *nosotros* ‘femenino’, con referentes femeninos.

Dado que no contamos con un trabajo que tenga en cuenta datos de todos los países de habla hispana, y tampoco se ha aclarado cómo se produce este sincretismo, llevamos a cabo nuestra investigación. Conozcamos ahora los datos recopilados.

2.2. Nuevos datos

Para cumplir con los objetivos de este trabajo empleo como fuente principal de datos el *Corpus del Español: Web / Dialectos*. Las búsquedas de *nosotros* ‘femenino’ se realizaron directamente en ‘List’ y los ejemplos duplicados fueron eliminados. Las cuatro construcciones sintácticas que tomamos en consideración en nuestra muestra son aquellas en las que el pronombre *nosotros* aparece con expresiones adjuntas nominales en función de sujeto (*las mujeres*) o cuantificativas como término de sintagma preposicional (*todas, muchas de, algunas*

Nosotros las mujeres: otro sincretismo más del pronombre
nosotros en español actual

de), que sirven para especificar el género, es decir, contextos puramente femeninos: *nosotros las mujeres* (4a), *todas nosotros* (4b), *muchas de nosotros* (4c) y *algunas de nosotros* (4d). En todos los casos se trata de un colectivo plural (*nosotros*) determinado por un 'genérico' [+ humano] (*las mujeres, todas, muchas de, algunas*) por lo que no hay duda de que estamos ante un *nosotros* 'femenino'. Todas estas combinaciones vernáculas crean concordancias anómalas, por falta de concordancia, en contraste con el español general normativo.

(4)

- me boto como un trapo y mire las personas no somos asi **nosotros las mujeres** tenemos que hacernos respetar de alguna manera (Ecuador).
- tenemos 3 niñas el esta siempre pendiente de **todas nosotros** pero sigue con su amante en secreto y yo lo se (México).
- la violencia intrafamiliar hoy en dia es algo muy comun... **Muchas de nosotros** hemos crecido en un mundo asi... (Guatemala).
- Señoras, con el tiempo todas nos convertiremos en nuestras madres. Para **algunas de nosotros** esto no nos asusta (Estados Unidos).

Tabla 1. Número de casos (y porcentajes) de las construcciones con *nosotros* 'femenino'

País	nosotros las mujeres	todas nosotros	muchas de nosotros	algunas de nosotros	Totales
Argentina	0 (0 %)	0 (0 %)	0 (0 %)	2 (22.22 %)	2 (3.07 %)
Chile	1 (3.44 %)	0 (0 %)	1 (5.55 %)	0 (0 %)	2 (3.07 %)
Colombia	5 (17.24 %)	0 (0 %)	1 (5.55 %)	0 (0 %)	6 (9.23 %)
Ecuador	3 (10.34 %)	0 (0 %)	0 (0 %)	0 (0 %)	3 (4.62 %)
El Salvador	1 (3.44 %)	0 (0 %)	1 (5.55 %)	0 (0 %)	2 (3.07 %)
Guatemala	1 (3.44 %)	0 (0 %)	1 (5.55 %)	0 (0 %)	2 (3.07 %)
Honduras	6 (20.69 %)	0 (0 %)	0 (0 %)	1 (11.11 %)	7 (10.77 %)
México	3 (10.34 %)	3 (33.33 %)	10 (55.56 %)	3 (33.33 %)	19 (29.23 %)
Panamá	0 (0 %)	1 (11.11 %)	0 (0 %)	0 (0 %)	1 (1.54 %)
Perú	2 (6.89 %)	0 (0 %)	1 (5.55 %)	1 (11.11 %)	4 (6.15 %)
Puerto Rico	1 (3.44 %)	0 (0 %)	1 (5.55 %)	0 (0 %)	2 (3.07 %)
Rep. Dom.	2 (6.89 %)	0 (0 %)	0 (0 %)	0 (0 %)	2 (3.07 %)
Venezuela	1 (3.44 %)	1 (11.11 %)	0 (0 %)	0 (0 %)	2 (3.07 %)
Estados Unidos	0 (0 %)	1 (11.11 %)	1 (5.55 %)	2 (22.22 %)	4 (6.15 %)
España	3 (10.34 %)	3 (33.33 %)	1 (5.55 %)	0 (0 %)	7 (10.77 %)
Totales	29 (44.62 %)	9 (13.84 %)	18 (27.70 %)	9 (13.84 %)	65 (100 %)



**Nosotros las mujeres: otro sincretismo más del pronombre
nosotros en español actual**

Los datos de la tabla precedente, pese al escaso número de registros (65 casos en total, cf. los 36 ejemplos de Millán Orozco (1970) o los 10 de Bidot Martínez (2009)) son interesantes por varios motivos. En primer lugar, nos muestran que el uso de *nosotros* 'femenino' se registra en todas las áreas lingüísticas: caribeña, mexicana-centroamericana, andina, rioplatense y chilena, además de en el español de España y en las variedades de los Estados Unidos. El hecho de que no se hayan registrado ejemplos en algunos países (Cuba, Nicaragua, Costa Rica, Bolivia, Paraguay y Uruguay) no significa que no se puedan documentar casos de *nosotros* 'femenino' en otros corpus y fuentes de datos lingüísticos (como, por ejemplo, en la red social Twitter o en el mismo *Corpus del Español: NOW*).

En segundo lugar, de las cuatro construcciones consideradas, *nosotros las mujeres* es la que alcanza un porcentaje de aparición más elevado (44.62 %), seguida de *muchas de nosotros* (27.70 %); las otras dos alcanzan el mismo porcentaje (13.84 %). En tercer lugar, por países y construcciones, es México el que obtiene un porcentaje mayor (29.23 %), seguido de Honduras (10.77 %) y Colombia (9.23 %). Un futuro estudio, con más datos, podrá corroborar esta primera descripción (K-S test (D) = .2639, p = .20666).

Aunque para la tabla precedente no hemos tenido en cuenta otros contextos sintácticos de aparición, ya que su frecuencia en el corpus base analizado es inferior a 5 casos, hay que indicar que el pronombre *nosotros* 'femenino' se registra esporádicamente en otros contextos, como «*nosotros* + verbo copulativo + adjetivo femenino plural» (5a-b) y «sustantivo femenino plural + *como* + *nosotros*» (5c-d).

(5)

- a. **nosotros somos pequeñas** y Violetta no es mala influencia ni nada pero si ustedes no nos dejan vivir nuestra vida no podremos hacer nada de lo que queramos hacer de grandes (Argentina).
- b. **Nosotros estamos seguras** de lo que queremos, además la ley es clara en este asunto (Bolivia).
- c. a mi tambien me gusta corea no solo por los chicos guapos (xD para ke negarlo me encantan es ke sus ojitos rasgados su carita tierna y no se toda su fisiologia a **algunas chicas como nosotros** comprenderemos nos encantan (Perú).
- d. Cada verano **las regias como nosotros** simplemente nos echamos unos lentes bien oscuros y apretamos nuestro botón interior de Survival mode para sobrevivir a la grasa que nos rodea (Paraguay).

Por otro lado, en cuanto a la documentación antigua se refiere, los datos que recupera el *Corpus del Español: Género / Histórico* son escasísimos: un solo ejemplo (6a), y con antecedente [-humano], pero 'humanizado', ya que las estrellas hablan.



(6)

Él nos pintó -dicen las flores de los campos-. El me dio -dicen los cielos- mis bóvedas espléndidas. Y las estrellas: **Nosotros somos centellas caídas** de su resplandeciente vestidura (Juan Donoso Cortés, *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*, 1831, España).

Por último, hay que mencionar brevemente los casos de *vosotros* 'femenino', documentados en el español peninsular. Si bien son muy poco numerosos, es interesante comprobar que el pronombre personal de segunda persona de plural también puede sufrir sincretismo, como vemos en los siguientes ejemplos, en los que *vosotros* está como término de sintagma preposicional. En (7b) primero se habla a un grupo mixto (*todos*) y luego se interpela únicamente a las mujeres (*algunas de vosotros*).

(7)

- a. Me hizo muchísima ilusión conoceros a **muchas de vosotros** y poder asesoraros con los mejores truquillos de styling para que saquéis partido a vuestro armario este verano (España).
- b. Vamos a hacer así: Yo se lo doy al Padre Provincial y al Padre Federico Lombardi para que todos lo tengáis escrito y después **algunas de vosotros** me preguntarán y yo les contestaré; así hablaremos (España).

En la siguiente sección del trabajo se ofrece un análisis y una interpretación del fenómeno, que ayudan a comprender mejor este uso y a explicar cómo se produce formalmente.

3. Análisis e interpretación del fenómeno

Como es sabido, en español general el pronombre *nosotros* (masculino, 8a) se opone funcionalmente a *nosotras* (femenino, 8b). En otros contextos *nosotros* puede actuar como archimorfema (masculino + femenino), neutralizando la distinción de género (8c). Además, tenemos la forma sincrética (8d), entendida como aquella forma de *nosotros* compatible con los dos géneros, pero sin las marcas distintivas para cada uno de ellos ni la neutralización de la oposición funcional (Villars 2008: 482).

(8)

- a. Nosotros_i somos hondureños_i (hombres).
- b. Nosotras_i somos hondureñas_i (mujeres).
- c. Nosotros_i somos hondureños_i (hombres y mujeres).
- d. Nosotros_i somos hondureñas_i (mujeres).

Algunos autores han señalado que el ejemplo de (8d) no tendría carga o 'peso pragmático' (Villars 2008: 495), esto es, no serviría para resaltar el sujeto con fines comunicativos, ya que se debilita su individualidad. En este caso parece que *nosotros* actuaría como un cuantificador que entra en concordancia con rasgos de número, pero no de género. Volveremos sobre estos hechos en breve.

En lo que sigue propongo y justifico que el uso de *nosotros* 'femenino' puede ser considerado como un universal vernáculo dentro de la lengua española (§ 3.1), se ofrecen algunos datos históricos en torno a este pronombre personal, que sirven para matizar el empleo actual (§ 3.2), y retomo varios conceptos y propuestas teóricas formales sobre su estructura y el género en español, que ayudan a explicar y comprender el fenómeno en estudio (§ 3.3).

3.1. *Nosotros* 'femenino' como universal vernáculo

Como indicamos previamente, este empleo de *nosotros* 'femenino' puede ser considerado un fenómeno horizontal, es decir, un universal vernáculo. En efecto, siguiendo a Chambers (2004), los *universales vernáculos* son rasgos lingüísticos que se encuentran en diferentes lenguas y en todo tipo de variedades (dialectos rurales, habla infantil, lenguas criollas, interlengua de hablantes no nativos). Szmrecsanyi y Kortmann (2009: 38-39), por su parte, han establecido una definición de este concepto sujeta a cuatro condiciones básicas: i) el rasgo se documenta en la mayoría de las variedades vernáculas de una lengua; ii) no se modela geográficamente, ni según el tipo de variedad; iii) no está vinculado a la tipología de una sola lengua (flexión, aglutinación), en el sentido de que es exclusivo de ella; y iv) aparece en otros idiomas, en el ámbito interlingüístico. El caso de *nosotros* 'femenino' cumple estos requisitos, ya que: i) se registra en todas las variedades del español actual (como vimos en la tabla 1, y en los ejemplos de 1-4); ii) no viene determinado ni por la diatopía ni por la variación dialectal; iii) no depende de la tipología de la lengua española; y iv) algunos usos parecidos se documentan en otras lenguas no romances como el griego antiguo y el polaco (Bossong 2015), y romances como el francés.

Ninguna otra lengua romance no peninsular (centro-occidental, véase la nota 3) presenta la dualidad de género *nosotros* / *nosotras*: *nós* (portugués), *nosaltres* (catalán), *nous* (francés)⁶, *noi* (italiano), *noi* (rumano). Sin embargo, podemos recordar otros casos de sincretismo, en otros pronombres personales plurales, como *ils* (*ilz*) / *elles* del francés (Bullock 2001), como vemos en los siguientes ejemplos, tomados del trabajo de esta autora:

(9)

- a. *Ilz_i sont toutes très sages dames_i (Miracles de Nostre Dame).*
- b. *Regarde comme ils_i sont belles, comme ils sont fraîches, ces noix_i.*
- c. *Les universités_i, elles_i ne t'engagement pas facilement ces jours.*

⁶ Como es sabido, el pronombre *nous* es invariable, por lo que sirve para referirse a ambos géneros (*nous, les garçons; nous, les filles*). Lo mismo sucede en las demás lenguas romances.



d. Les universités_{i/j}, *ils*_i ne t'engagement pas facilement ces jours.

Los ejemplos de (9a-b) son antiguos y muestran el uso de *ilz/ ils* con sustantivos femeninos (*dames* 'damas' y *noix* 'nueces'). En (9c), ejemplo del francés moderno, se hace referencia a las instituciones (con valor anafórico) [- humano], por tanto, femeninas. En (9d), en cambio, se hace referencia a los comités o grupos de personas de esas instituciones, esto es, como correferente de un indefinido [+ humano]. En estos casos, la norma del francés permite la aparición de *ils*, a diferencia de lo que sucede en una oración como **Les machines_i, ils_i sont toujours en panne* (lit. 'Las máquinas, ellos están siempre con avería'), donde tenemos un sustantivo [- humano] (Bullock 2001: 706).

3.2. Algunos apuntes históricos

Desde el punto de vista histórico, hay que recordar que la forma *nosotros* (*nos + otros*) es de origen peninsular oriental, y muy probablemente se creara por analogía con *vos otros > vosotros*. Estas formas complejas se generalizan muy tarde en la historia de la lengua española, en concreto en las últimas décadas del siglo XV (Gessner 1893, García *et al.* 1990, Gomila Abal 2016, Hidalgo Gil 2019, entre otros); es decir, una vez que los territorios peninsulares ya han sido reconquistados y la colonización de las tierras americanas ha comenzado.

En cuanto a la forma femenina *nosotras*, los corpus consultados no ofrecen casos en los siglos XIII y XIV, hecho que ya había sido aclarado en los trabajos previos. El único ejemplo que recoge el *Corpus del Español: Género / Histórico* es el de la *Gran conquista de Ultramar* (*seremos de nuestros maridos mas honrradas & mas amadas & fiaran mas de nosotras*), pero se trata de una copia de la obra publicada en Salamanca en 1503⁷.

Los trabajos específicos de corte dialectal sobre el uso del pronombre personal *nosotros* son muy escasos, pero los hechos apuntados anteriormente ayudarían a comprender la baja frecuencia de la forma femenina *nosotras* en los dialectos peninsulares y americanos actuales. En efecto, como ha sido señalado, *nos otros* es una forma con valor enfático y contrastivo (Gili Gaya 1946, Fernández-Ordóñez 2011: 77), que no se asienta verdaderamente hasta el siglo XVI. Por otro lado, como han mostrado algunos autores, *nos* y *nosotros* compiten en muchas de las variedades americanas hasta las últimas décadas del siglo XVIII (Fontanella de Weinberg 1992: 80), y, en época moderna, el uso de *nosotras* sigue siendo escaso (Oroz 1966: 294).

Según estos datos previos, y los recopilados en los corpus disponibles (cf. la tabla 2), se puede ver que el pronombre femenino *nosotras* no es que haya desaparecido de los vernáculos del español, sino que nunca ha sido una forma empleada con gran frecuencia en ninguno de ellos (3.82 %, frente al 96.18 % de *nosotros*), dado

⁷ En otros corpus, como por ejemplo en el CODEA+ 2015, el primer documento en que aparece la forma *nosotras* es de 1424 (Monasterio de Santa María, Cañas, La Rioja). El pronombre aparece tímidamente a finales del siglo XIV en la obra de Juan Fernández de Heredia: *ya conoxias que nosotras eramos mongas* (CORDE. *Libro de las actoridades*, 1396), de ahí su vinculación con el castellano oriental (Fernández-Ordóñez 2011: 77). El CORDE recoge 599 casos de *nos otros* en 99 documentos (entre 1250 y 1627), y 23 casos de *nos otras* en 13 documentos (entre 1293 y 1539).



Nosotros las mujeres: otro sincretismo más del pronombre
nosotros en español actual

el ‘retraso’ en la gramaticalización de *nos otros* > *nosotros*, *nos otras* > *nosotras*, y su posterior difusión, tanto en España como en América.

Tabla 2. Número de casos (y porcentajes) de *nosotros* y *nosotras*, por corpus

Corpus	<i>nosotros</i>	<i>nosotras</i>	Totales
CORDE	54 935 (95.41 %)	2642 (4.59 %)	57 577
CREA	43 591 (95.03 %)	2278 (4.97 %)	45 869
CORPES	93 735 (93.71 %)	6288 (6.29 %)	100 023
CdeIE: Web / Dialectos	947 347 (95.33 %)	46 449 (4.67 %)	993 796
CdeIE: NOW	1 725 603 (96.85 %)	56 217 (3.15 %)	1 781 820
Totales	2 865 211 (96.18 %)	113 874 (3.82 %)	2 979 085

Algo similar sucedería con la forma masculina *nosotros* que, como ha sido previamente señalado, “en nominativo es rarísimo su empleo” (Gili Gaya 1946: 117) y es el pronombre personal menos empleado de todos (Di Tullio 2017)⁸.

3.3. La estructura de *nosotros* y la cuestión del género

Desde el punto de vista gramatical, siguiendo a Corbett (1991), el sincretismo de *nosotros* puede ser considerado un caso de discordancia genérica⁹. En efecto, dado que la información de género (y de número) se relaciona con el contenido gramatical y el contenido semántico (el ‘sexo’, en el caso del español), en casos como *nosotros las mujeres* la hablante se estaría centrando especialmente en la primera forma del compuesto (*nos*) de *nos-otros*, ya que la forma *otros* remite a un contraste, tiene carácter enfático y no sirve para establecer una oposición dentro de su propio referente (Di Tullio 2017). En el par siguiente, tenemos un pronombre gramaticalizado y unificado con acento en la segunda *o* (10a). En (10b), en cambio, se muestra la estructura separada, no gramaticalizada del todo, con dos componentes del pronombre y un silabeo con dos acentos (el primero en *nos* y el siguiente en la segunda *o*)¹⁰.

(10)

- a. nosotros [no.só.tros].
- b. nos-otros [nós.ó.tros].

De hecho, como establece Fábregas (2014), *nosotros* es una forma morfológicamente compleja (*nos-otros*), que consta de un pronombre plural (*nos*), próximo al clítico de objeto, y una forma del modificador *otro* (que comparte propiedades con adjetivos y determinantes) siempre plural, que puede flexionarse también para

⁸ El número de ocurrencias en el CORPES (Forma) es el siguiente: *yo* (419 716 casos), *tú* (96 006), *él* (330 957), *ella* (284 257), *ellos* (186 555), *ellas* (69 529), *usted* (88 794), *ustedes* (23 932); además de *vosotros* (4595) y *vosotras* (548).

⁹ En palabras de Corbett (1991: 120), el *sincretismo* es “the identity of two or more morphosyntactic forms of the same lexeme”.

¹⁰ A este respecto, el CORDIAM registra solo seis ejemplos de *nos otros* en documentos y textos cronísticos de Cuba, República Dominicana, México, Colombia y Perú (fechados entre 1518 y 1615), y dos ejemplos de *nos otras* en Perú (de 1615).



**Nosotros las mujeres: otro sincretismo más del pronombre
nosotros en español actual**

género (*otras*). Este pronombre manifiesta, por tanto, doble marca de número plural. Su estructura sería la siguiente:

(11)

nos [1.pl.objeto] - otr [modificador] - o [género] - s [plural].

Como sostiene este autor, esta estructura condiciona la gramática de dicho pronombre y hace posible las discordancias y sincretismos que presenta. En realidad, *otr-o-s* estaría duplicando el componente asociativo de *nos*, por lo que admite el reanálisis desde la forma compleja (*nos-otros*) a otra más transparente (*yo + otro(s)*), en la que la marca de plural *-s* no siempre es significativa (Di Tullio 2017).

Por otra parte, Fábregas y Pérez Jiménez (2010) han mostrado las dos funciones en el género, entendido este como una propiedad de los sintagmas. En concreto, siguiendo la propuesta de estos autores, el género es una proyección sintáctica dentro de la estructura del sintagma determinante (SD) y existen dos proyecciones de género diferentes en su interior: el Sintagma Clasificador (SCLas) y el Sintagma Género (SGén). El primero (SCLas) pertenece al área sintáctica del sustantivo. El segundo (SGén) pertenece al área del determinante y refiere a una propiedad sintáctica que interviene en la identificación de la referencia del SD. Con todo, en la estructura del SD habría dos áreas sintácticas, una “determinante” donde se codifican las propiedades orientadas al discurso y a la referencia del SN, y una “nominal” donde se define la intensión del sustantivo y sus propiedades morfosintácticas (Alexiadou, Haegeman y Stavrou 2007, Fábregas y Pérez Jiménez 2010). La estructura sería la siguiente:

(12)

[SD Determinante [SGén Género [SNúm Número [SA Adjetivo [SN N [SCLasificador]]]]]]

Lo interesante de esta propuesta teórica, para los efectos de nuestro trabajo (*nosotros las mujeres*), es que los valores de género codificados en el SGén y en el SCLas pueden no coincidir. En este caso, la referencia del pronombre (*nosotros*) y la denotación del nombre (*mujeres*) serían independientes, por lo que no habría concordancia entre los diacríticos contenidos en Gén (i) y Clas (ii). La concordancia no es esencial para la interpretación semántica:

(13)

[SD [SGén Gén_i [SNúm... [SN [SCLas Clas_{ii}]]]]]

Por otro lado, es sabido que todo nudo sintáctico debe quedar legitimado por la inserción de un elemento del léxico, esto es, todos los rasgos presentes en la sintaxis deben ser lexicalizados (Fábregas 2014: 161). Siguiendo el *Principio del Superconjunto* propuesto por Caha (2007), Fábregas (2014: 161) recuerda que “una pieza léxica puede ser insertada en un nudo sintáctico si, y solo si, posee un superconjunto de los rasgos presentes en dicho nudo. Cuando sea posible insertar varias piezas léxicas en el mismo nudo, tiene prioridad la que contenga menos rasgos no presentes en la sintaxis”. En otras palabras, y siguiendo la explicación de este autor, no se puede dejar ningún rasgo presente en la sintaxis sin lexicalizar mediante inserción de alguna pieza

de vocabulario, pero las piezas pueden contener rasgos que no estaban previamente en la representación sintáctica, y ser redundantes. Como proponen los autores mencionados (Caha 2007, Fábregas 2014), este principio permite predecir los fenómenos de sincretismo.

4. Consideraciones finales

A lo largo de estas páginas he intentado mostrar que el pronombre *nosotros* ‘femenino’ se emplea en español actual tanto en contextos ‘culturales’ (14a-b) como en contextos ‘políticos’ (14c-d), como seña de identidad, de género e integración. En estos casos el significado de *nosotros* puede ser ‘yo + él / ella ~ ellos / ellas’, pero también ‘yo + de quienes hablo’ frente a ‘yo + los aquí presentes’ (Millán Orozco 1970: 129, Nowikow 1994: 285); es decir, un *nosotros* inclusivo (que forma distintas clases, ‘yo + vosotros’) y otro exclusivo (sin considerar al receptor / interlocutor, ‘yo + ellos’) (Benveniste 1971, Jespersen 1975). Cabría, además, un tercer tipo (‘yo + vosotros + ellos’) (Kerbrat-Orecchioni 1997). El problema reside, pues, en saber a quién se dirige ese *nosotros* (a tú, a él / ella, a vosotros / vosotras, a ustedes, a ellos / ellas, incluso a otro nosotros / nosotras). Tal vez, la distinción histórica entre *nos otros* (‘exclusivo’ y ‘ausente’) y *nos* (‘inclusivo’ y ‘presente’) se mantenga ahora entre las formas *nosotros* ‘femenino’ (asociativo o colectivo) y *nosotras* (genérico).

(14)

- a. **Nosotros las mujeres** nos movemos a través del amor y siempre se ha subestimado el amor. La mujer es el punto de unión de todas las transformaciones que hay que hacer ahora. Tenemos que cambiar, empezando por cómo nos tratan y cómo nos tratamos («Maribel Abello Banfi, la escritora que cuenta historias de mujeres que se enfrentan al patriarcado en el Caribe colombiano», BBC.com, 28/01/2020, Colombia).
- b. Cuando **nosotros las mujeres** estamos a punto de cumplir XV años siempre soñamos con la fiesta perfecta, nuestro vestido ampón para vernos como princesas... («Invitación de XV años», Pinterest.com, 2012, Colombia).
- c. **Nosotros las mujeres** trabajamos de 17 a 18 horas diaria, algunas solo reposamos media hora de almuerzo y el resto es trabajo. El trabajo de nosotras las mujeres, muchas veces es sin descanso, es de mucho valor y no es pagado («También tenemos derecho de participar, capacitarnos y desarrollarnos», Caps.Nicaragua.org, 25/01/2021, Nicaragua).
- d. Llevo más de 15 años en este oficio, pero aparte de eso también trabajé la textilera, pero más como una imposición por parte de mi mamá, porque **nosotros las mujeres mapuche** desde que nos criamos nos empiezan a enseñar a hilar, primero, a tejer de distintas formas («Quiero poner en valor el trabajo de las mujeres mapuches y no mapuches de la Región», EduContinua uct.cl, 2016, Chile).

En todos los ejemplos precedentes, *nosotros* se presenta como portavoz o como integrante de un conjunto, es decir, como un modo de conformar la pertenencia y la inclusión social (vínculos interpersonales). Para algunos

**Nosotros las mujeres: otro sincretismo más del pronombre
nosotros en español actual**

autores este uso de *nosotros* 'femenino' sería enfático (Boretti de Macchia 1977), para otros, en cambio, el énfasis estaría en el empleo de *nosotras* (Lenz 1925, Toscano Mateus 1953, Villars 2008). En cualquier caso, parece claro que, desde el punto de vista discursivo, *nosotros* articula diferentes relaciones de inclusión y exclusión: es un marcador de identidad, sirve para la construcción ideológica y para la autodefinition grupal¹¹.

Desde el punto de vista teórico, el fenómeno estudiado nos muestra también que los elementos léxicos son especificados para todos los rasgos relevantes en el momento de la inserción (*nosotras las mujeres*), aunque los valores de esos rasgos (en nuestro caso, el género) se pueden neutralizar (*nosotras las mujeres*). El borrado de ese rasgo sintáctico estaría permitido porque está ya presente en la entrada de las piezas léxicas (*mujeres*).

Enrique Pato

0000-0002-6955-2861

enrique.pato-maldonado@umontreal.ca

Professeur titulaire

Université de Montréal

¹¹ Desde el análisis crítico del discurso se ha postulado que "las personas solo adquieren ideologías cuando han aprendido qué significa ser miembro de un grupo [...] a distinguir diferencias de grupo, identificarse con el grupo, participar en sus actividades, compartir algunos de sus objetivos, sujetarse a sus normas, valores y reglas, haber participado en la interacción y el conflicto entre grupos, y habérselos dado (o negado) el acceso a recursos sociales" (Van Dijk 2006: 310).



Referencias bibliográficas

- Alexiadou, Artemis; Haegeman, Liliane; Stavrou, Melita (2007): *Noun phrases in the generative perspective*, Berlin: Mouton de Gruyter.
- Benveniste, Émile (1971): *Problemas de lingüística general*, Ciudad de México: Siglo XXI.
- Bidot Martínez, Irina (2009): "El empleo de "nosotros" por las mujeres. Estudio en la comunidad de Sueño de Santiago de Cuba", *Ciencia en su PC*, 3, pp. 35-44.
- Boretti de Macchia, Susana (1977): *El español hablado en el litoral argentino. El pronombre*, Rosario: Universidad Nacional de Rosario.
- Bossong, George (2015): "Nosotros: un panorama tipológico", M. Chiara Janner; Mario A. Della Costanza; Paul Sutermeister (eds.), *Noi - Nous - Nosotros: Studi romanzi - Études romanes - Estudios románicos*, Berlin: Peter Lang, pp. 45-70.
- Bullock, Barbara E. (2001): "On the use of *ils* for *elles*: Gender syncretism in the History of French", *The French Review*, 74(4), pp. 700-709.
- Caha, Pavel (2007): "The shape of paradigms", conferencia presentada en *GLOW XXX (Generative Linguistics in the Old World)*, Tromsø: University of Tromsø (11-14 de abril de 2007).
- Cebrelli, Alejandra (2019): "Escenarios y modalidades de la visibilidad y participación política de mujeres originarias en artículos periodísticos (Argentina, 2000-2019)", *Archivos do CMD*, 8(2), pp. 109-126.
- Chambers, Jack K. (2004): "Dynamic typology and vernacular universals", Bernd Kortmann (ed.), *Dialectology meets Typology*, Berlin / New York: Mouton de Gruyter, pp. 127-145.
- Corbett, Greville (1991): *Gender*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Di Tullio, Ángela (2017): "La primera persona del plural y la variación entre la hipercharacterización y el sincretismo", plenaria presentada en el *Encuentro de Dialectos del Español / Spanish Dialect Meeting*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid (20-21 de abril de 2017).
- Fábregas, Antonio (2014): "Variación en forma morfológica de los pronombres de primera y segunda persona de plural", *Revista de la Sociedad Española de Lingüística*, 38(1), pp. 155-184.
- Fábregas, Antonio y Pérez Jiménez, Isabel (2010): "Hacia un análisis sintáctico del género en español", J. Francisco Val Álvaro; M. Carmen Horno Chéliz (eds.), *La gramática del sentido: Léxico y Sintaxis en la encrucijada*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza, pp. 225-248.
- Fernández-Ordóñez, Inés (2011): *La lengua de Castilla y la formación del español*, Madrid: RAE.
- Fontanella de Weinberg, M. Beatriz (1992): *El español de América*, Madrid: Mapfre.
- García, Érica; de Jonge, Robert; Nieuwenhuijsen, Dorien; Lechner, Carlos (1990): "(V)os- (otros): ¿dos y el mismo cambio?", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 38(1), pp. 63-132.
- Gessner, Emil (1893): "Das spanische Personalpronomen", *Zeitschrift für romanische Philologie*, 17(4), pp. 1-54.
- Gili Gaya, Samuel (1946): "Nos-otros, vos-otros", *Revista de Filología Española*, 30, pp. 108-117.
- Gili Gaya, Samuel (1980): *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona: Bibliograph.
- Gomila Albal, Marina (2016): "Sobre el origen y la difusión geográfica de las formas *nosotros* y *vosotros* en castellano", *Iberoromania*, 83, pp. 103-125.



**Nosotros las mujeres: otro sincretismo más del pronombre
nosotros en español actual**

- González de Requena Farré, Juan Antonio (2020): "Los otros en *nosotros* y la gramática de la primera persona del plural", *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, 41(1), pp. 195-217.
- Hidalgo Gil, Daniel (2019): *Gramaticalización de los pronombres nosotros y vosotros en el castellano del siglo XV*, Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Jespersen, Otto (1975): *La filosofía de la gramática*, Barcelona: Anagrama.
- Kany, Charles E. (1969): *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid: Gredos.
- Kerbrat-Orecchioni, Catherine (1997): *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*, Buenos Aires: Edicial.
- Lenz, Rodolfo (1925): *La oración y sus partes. Estudios de gramática general y castellana*, Madrid: Centro de Estudios Históricos.
- Mare, María (2017): "Ele jota. Syncretism in the first plural person in Spanish dialects", conferencia presentada en *Morfología y Sintaxis*, Girona: Universitat de Girona (17-18 de julio de 2017).
- Millán Orozco, Antonio (1970): "Anomalías en la concordancia del nombre en el español de la Ciudad de México", *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, 8, pp. 125-146.
- Nowikow, Wiaczeslaw (1994): "Sobre la pluralización de personas gramaticales en las lenguas románicas: 'nos', 'vos' – 'nos alteros', 'vos alteros'", *Anuario de Lingüística Hispánica*, 10, pp. 283-300.
- Oroz, Rodolfo (1966): *La lengua castellana en Chile*, Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Quilis, Antonio; Graell Stanziola, Matilde (1992): "La lengua española en Panamá", *Revista de Filología Española*, LXXII, pp. 583-638.
- Sanabria, Hernando (1975): *El habla popular de Santa Cruz*, La Paz: Ed. Juventud.
- Sanicky, Cristina A. (1989): "Las variaciones en el uso del pronombre en Misiones", *Hispanic Linguistics*, 3(1-2), pp. 185-197.
- Schroten, Jan (2005): "Efectos de la (in)interpretabilidad de género en español", *Estudios de Lingüística del Español*, 22, en línea. Disponible en <<http://elies.rediris.es/elies22/cap11.htm>>.
- Szmrecsanyi, Benedikt; Kortmann, Bernd (2009): "Vernacular Universals and Anglovernals in a Typological Perspective", Markku Filppula; Juhani Klemola; Heli Paulasto (eds.), *Vernacular Universals and Language Contacts: Evidence from Varieties of English and Beyond*, Londres: Routledge, pp. 33-53.
- Toscano Mateus, Humberto (1953): *El español en el Ecuador*, Madrid: CSIC.
- Van Dijk, Teun (2006): *Ideología. Una aproximación multidisciplinar*, Barcelona: Gedisa.
- Van Wijk, Henri (1969): "Algunos aspectos morfológicos y sintácticos del habla hondureña", *Boletín de Filología*, 20, pp. 3-16.
- Vidal de Battini, Berta Elena (1949): *El habla rural de San Luis*, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Villars, Rina R. (2008): "Alternancia entre el sincrético *nosotros* y el femenino *nosotras* en el español hispanoamericano", *Bulletin of Spanish Studies*, 85(4), pp. 477-505.
- Zuleta Pardo, Mónica; Daza, Gisela (1997): "Procesos de feminización: lo singular en la conjunción de la filosofía, el arte y la ciencia como una alternativa para sustantivar la categoría género", *Nómadas*, 6, pp. 1-10.



Corpus

- CODEA+ 2015. *Corpus de documentos españoles anteriores a 1800*, Grupo GITHE, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, en línea. Disponible en <<http://corpustodea.es>>. Fecha de consulta: 15/03/2021.
- CORDE. *Corpus Diacrónico del Español*. Madrid: RAE, en línea. Disponible en <<http://www.rae.es>>. Fecha de consulta: 15/03/2021.
- CORDIAM. *Corpus diacrónico y diatópico del español de América*, Concepción Company; Virginia Bertolotti (dirs.), Ciudad de México: Academia Mexicana de la Lengua/Asociación de Academias de la Lengua Española, en línea. Disponible en <<http://www.cordiam.org>>. Fecha de consulta: 15/03/2021.
- CORPES. *Corpus del Español del Siglo XXI*. Madrid: RAE, en línea. Disponible en <<http://www.rae.es>>. Fecha de consulta: 01/03/2021.
- Corpus del Español*, Mark Davies (dir.), Provo, UT: Brigham Young University, en línea. Disponible en <<https://www.corpusdelespanol.org>>. Fecha de consulta: 01/03/2021.
- COSER. *Corpus oral y sonoro del español rural*, Inés Fernández-Ordoñez (dir.), Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, en línea. Disponible en <<http://www.corpusrural.es>>. Fecha de consulta: 15/03/2021.
- CREA. *Corpus de Referencia del Español Actual*. Madrid: RAE, en línea. Disponible en <<http://www.rae.es>>. Fecha de consulta: 01/03/2021.
- Twitter. Twitter, Inc., San Francisco, en línea. Disponible en <<http://twitter.com>>. Fecha de consulta: 01/03/2021.

